

Fecha de elaboración: 01/04/2018

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1) Instrumento de votación: Boleta Única.

Nombre: Boleta única con incorporación de tecnologías.

Normativa: LEY 4894. Decreto nº 441/GCBA/2014 modificado por Decreto nº 513/GCBA/2014

Artículo 1°. (LEY 4894)- Objeto. Boleta Única para elecciones de precandidatos/as y candidatos/as a cargos electivos locales. Se establece para los procesos electorales de precandidatos/as y candidatos/as de agrupaciones políticas a todos los cargos públicos electivos locales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como para los procedimientos de participación ciudadana consagradas en los artículos 6519, 66 y 67 de la Constitución de la Ciudad, el sistema de Boleta Única, de acuerdo a los criterios que se establecen en la presente ley.

Artículo 4° (Decreto nº 441/GCBA/2014).- La Autoridad de Aplicación diseña la Boleta Única, adecuando sus características a las máquinas de votación, que deben contar con pantalla táctil para la selección de las opciones electorales de las que disponga el elector, conforme las previsiones del artículo 3° del Anexo II de la Ley N° 4.894.

2) Forma de las listas de votación: Cerrada Bloqueada

Comuna 7
Elección de demostración - Uso no oficial
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

FRENTE DE IZQUIERDA Frente de Izquierda y los Trabajadores Jefa y Vicejefe de Gobierno Myriam Bregman - José Castillo Diputados de la Legislatura de la Ciudad Marcelo Ramal	ECO Energía Ciudadana Organizada - Eco Jefe y Vicejefe de Gobierno Martin Lousteau - Fernando Sánchez Diputados de la Legislatura de la Ciudad Rov Cortina	VICTORIA Frente para la Victoria Jefe y Vicejefe de Gobierno Mariano Recalde - Leandro Jorge Santoro Diputados de la Legislatura de la Ciudad Carlos Alfonso Tomada
camino popular Alianza Camino Popular Jefe y Vicejefe de Gobierno Sin Candidato Diputados de la Legislatura de la Ciudad Itai Hagman Miembros de la Junta Comunal	unión pro Unión PRO Jefe y Vicejefe de Gobierno Horacio Rodríguez Larreta - Diego Cesar Santilli Diputados de la Legislatura de la Ciudad Francisco Javier Quintana	AyL Autodeterminación y Libertad Jefe y Vicejefe de Gobierno Luis Fernando Zamora - Sergio Adrián Sallustio Diputados de la Legislatura de la Ciudad

Vista alto contraste Volver al Inicio

Votar en Blanco

3) La legislación establece el uso de tecnología en el instrumento de sufragio.